



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CE 120 – 201700209

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa declara su especial interés y preocupación por la protección de la integridad de sus empleados, trabajadores, contratistas y terceras personas que se ven involucradas en sus procesos.

En la empresa la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales tienen tanta importancia como la producción y protección del medio ambiente.

En consecuencia, la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS, establece la siguiente política:

- Destinará los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, mediante su mejora continua, acorde con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Desarrollará los programas de promoción y prevención de los factores de riesgos prioritarios con el fin de garantizar unas condiciones de trabajo óptimas y así proteger la salud de los trabajadores.
- Establecerá que la prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales no son responsabilidad exclusiva del sistema de seguridad y salud en el trabajo, también del trabajador y especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo, incluidos participantes de procesos corporados y contratistas.





E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Facilitará a todo el personal la asistencia en su horario habitual de trabajo a las reuniones de capacitación y evaluaciones médicas y/o paramédicas que el sistema de seguridad y salud en el trabajo establezca previamente en coordinación con los diferentes responsables.
- Facilitará la elección, conformación y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma la elaboración del programa de prevención y preparación para emergencias, la selección de los brigadistas y su respectiva formación.
- Dotará los elementos de protección personal requeridos en cada oficio con la calidad requerida y la cantidad necesaria para que realicen su trabajo sin riesgo.
- Garantizará el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable sobre seguridad y salud en el trabajo. De igual forma los empleados y contratistas velan y se responsabilizan del autocuidado, promueven, apoyan y cumplen con lo establecido por las normas y reglamentos internos.
- Los responsables de cada área garantizarán una adecuada inducción en el oficio y entrenamiento a los trabajadores que ingresen a la institución.

Dada en Caldas Antioquia, el primero de abril de 2017.

E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia
"Su Hospital Amigo"
Gerente

ROBINSON DARIO BUSTAMANTE RESTREPO
GERENTE